



Alfonso Mir recoge la cuarta Escoba de Platino otorgada a LIPASAM

Con este galardón se reconoce la gestión que en materia de Limpieza, Recogida y Tratamiento de Residuos ha llevado a cabo la Empresa Pública de Limpieza del Ayuntamiento de Sevilla



El Vicepresidente Ejecutivo de LIPASAM, D. Alfonso Mir del Castillo, ha recibido la Escoba de Platino de manos del Presidente de IFEMA, D. José María Álvarez del Manzano, premio que la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y el Medio Ambiente (ATEGRUS) ha concedido en su XII Edición a nuestra empresa.

Dicho galardón, reconoce el gran esfuerzo desarrollado por LIPASAM desde su creación en 1986, para

poner a disposición de Sevilla y de los sevillanos los mejores medios, las más modernas tecnologías de limpieza y un amplio equipo humano de profesionales al servicio de la ciudad.

La entrega del premio, tuvo lugar el pasado 10 de junio dentro del Salón Internacional de Técnicas y Equipamientos Municipales Tem-TECMA 2010, siendo la cuarta vez que LIPASAM consigue este importante galardón,

que ya recibió en las pasadas ediciones de 2004, 2006 y 2008.

El concurso de las Escobas de Plata, Oro, Menciones Especiales y Platino, tiene como objetivo apoyar proyectos e iniciativas que contribuyan de forma eficaz a la mejora del Medio Ambiente Urbano y a la promoción del desarrollo y difusión de tecnologías limpias.

Los premios se conceden en diferentes apartados: municipios y otras entidades locales, fabricantes e instalaciones para la gestión de residuos, medios de comunicación y empresas prestatarias de servicios, categoría ésta última en la que LIPASAM ha sido distinguida.

Entre las iniciativas puestas en marcha por LIPASAM, que han desembocado en la concesión de este importante premio, cabe destacar la apuesta por las nuevas tecnolo-

Actualidad

LIPASAM revisará la ubicación de todos los contenedores de la ciudad/2



Entran en servicio los contenedores soterrados de la calle Asunción/3

LIPASAM y la ONG Humana instalan en la ciudad 100 contenedores para Ropa Usada/6

Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Sevilla recoge el Premio Bandera Verde-Municipio Responsable/5

LIPASAM Galardonado con el Premio Bioenergía Oro 2010/5

Nuestra Empresa

La empresa mejora las exigencias del Plan Económico Financiero/7

Salud

Campaña de reconocimientos Médicos 2010 /8

LIPASAM revisará la ubicación de todos los contenedores de la ciudad

Siguiendo las pautas establecidas por la Fiscalía de Seguridad Vial, se elaborará un estudio que valorará qué contenedores están bien colocados y cuáles pueden mejorar su ubicación

El Director Gerente de LIPASAM, Rafael Pineda Madrazo, y el Fiscal Delegado para Andalucía de Seguridad Vial, Luis Carlos Rodríguez León, han mantenido recientemente una reunión de trabajo con el objetivo de establecer una serie de medidas y actuaciones a desarrollar en la ciudad en lo que respecta a mejora de la seguridad vial.

LIPASAM se ha comprometido a elaborar, en los próximos meses, un estudio minucioso de la ubicación de todos los contenedores instalados en la ciudad, con la finalidad de analizar aquellos que dificultan la visibilidad de peatones y conductores, y los que no lo hacen.

A partir de dicho estudio, y una vez presentado a la Fiscalía, en un plazo de 18 meses está previsto que se realicen todos los cambios de mobiliario urbano establecidos, siempre siguiendo las normas de aplicación del art. 385 del Código Penal, según la

instrucción de la Fiscalía Superior de Seguridad Vial.

Actualmente, LIPASAM tiene instalados en las calles de Sevilla 21.954 contenedores para todo tipo de residuos y 19.526 papeleras, que obligatoriamente tienen que ocupar su sitio en la vía pública, para posibilitar la recogida de los más de 320 millones de kilos de residuos que generan los ciudadanos anualmente.

Además, se está trabajando en la accesibilidad a los contenedores y en minimizar la obstaculización que estos producen en el paso de minusválidos y carros de bebé, en zonas con aceras estrechas.

Por otra parte, LIPASAM viene trabajando desde 2008 en la integración de los



contenedores en el paisaje urbano siguiendo las bases de la Ley Andaluza de Protección del Patrimonio Histórico en su apartado de contaminación visual o perceptiva. En esa fecha se inició un proceso, en el Casco Antiguo de la ciudad, de



sustitución de contenedores por cubos de uso individual y de cambio del color de todos los contenedores para papel y cartón, pasando del azul habitual al gris forja utilizado en farolas y papeleras.



Entran en servicio los contenedores soterrados de la calle Asunción

Un total de 12 contenedores repartidos en 6 ubicaciones cuentan con un innovador sistema de elevación. Una de las principales ventajas es que la capacidad de cada contenedor soterrado equivale a la de 5 de los que existían anteriormente

LIPASAM ha puesto en servicio el pasado 16 de abril, 6 ubicaciones con un total de 12 contenedores soterrados para residuos urbanos, instalados en la Calle Asunción. Se trata de un sistema completamente autónomo

aún más y se ha apostado por un nuevo modelo de contenedores soterrados, se trata del sistema de elevación mediante soporte en superficie, con funcionamiento similar al habitual para vidrio, papel y cartón, pero en

camión grúa, y vaciado de los residuos en el mismo camión.

Una vez realizada la recogida de los contenedores los residuos son conducidos por una tolva en forma de cono, ubicada en la parte superior del compactador,



mo en su funcionamiento, y que cuenta con todas las medidas de seguridad, tanto para los ciudadanos como para los operarios de la recogida de residuos.

Este sistema se ha instalado ya en la Plaza del Pumarejo, la Alameda de Hércules y Santa María la Blanca, todos en su variante de recogida trasera, salvo los contenedores para papel y vidrio que cuentan con el mismo sistema utilizado en Asunción. Ahora se ha innovado

este caso con todas las ventajas del soterramiento en cuanto a limpieza, minimización de impacto visual y comodidad para el usuario.

El sistema consiste en el depósito de los residuos a través de unas bocas o buzones, cayendo por gravedad en el interior de los contenedores alojados bajo tierra. Éstos tienen, en la parte en superficie, un dispositivo que posibilita su elevación, con la ayuda de un

para luego pasar a su compactación. Posteriormente, los residuos son trasladados a la planta de tratamiento o clasificación.

Soterrar los contenedores de esta forma lleva implícito una serie de mejoras con respecto a otras modalidades de recogida, como son:

- Ausencia de suministros energéticos: no es necesario el concurso de energías exteriores para su elevación ya que al

5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente



El alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, acompañado de la delegada de Medio Ambiente, Encarnación Martínez, presidieron las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Sevilla con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y que se desarrolló el pasado 5 de junio en el Jardín Americano. LIPASAM y EMASESA estuvieron presentes en la jornada con un stand con actividades programadas para los más pequeños.

<< Pag. 3

Entran en servicio los contenedores soterrados de la calle Asunción

recogerse el contenedor mediante la pluma del camión, no se necesita energía eléctrica ni hidráulica para su vaciado.

- Minimización de costes de mantenimiento, ya que los sistemas son menos complicados al carecer de electrónica y motores o baterías para su funcionamiento.

- Los costes de implantación se reducen, ya que el coste de los contenedores es mucho menor, así como los de obra civil al tratarse de dimensiones de excavación mucho menores.

No es necesario realizar acometidas eléctricas ni hidráulicas al contenedor, con sus consecuentes altas o permisos para suministro eléctrico.

Los tiempos de recogida, en comparación con otros sistemas de soterramiento, se minimizan, sobre todo con respecto al soterramiento de carga trasera. Mediante este sistema es posible la recogida de 4 m³ de residuos en 2'5 minutos con sólo 2 operarios, incluyendo la limpieza del buzón y plataforma superior durante la recogida.

Este modelo de contenedores reduce el impacto visual que producen los contenedores en la vía pública, fijando definitivamente su ubicación, evitando la manipulación no deseada de los residuos y los malos olores.

Por otra parte, la altura del buzón para el vertido de los residuos permite que las personas con minusvalía puedan acceder cómodamente al depósito de los residuos.

<< Portada

Alfonso Mir recoge la cuarta Escoba de Platino otorgada a LIPASAM

gías aplicadas al equipamiento para la Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos, el incremento de medios humanos y materiales, y el continuo avance tanto en la instalación de mobiliario urbano, como en la Recogida Selectiva de Residuos Urbanos, destacando ATEGRUS en este apartado la implantación de la

recogida selectiva de aceite doméstico usado, para su posterior transformación en biodiesel.

Otras de las iniciativas premiadas ha sido el esfuerzo desarrollado en el campo de la Educación Ambiental y la realización de continuas Campañas de Concienciación, para solicitar la colaboración de

los ciudadanos en relación con la limpieza y la recogida de residuos, especialmente en lo que se refiere a la separación en origen de los residuos y su posterior recogida selectiva, para posibilitar su reciclaje.



El Ayuntamiento de Sevilla recoge el Premio Bandera Verde-Municipio Responsable, otorgado por los Usuarios y Consumidores a Sevilla

El galardón, antes denominado Bandera Verde-Ciudad Sostenible y que fue conseguido en 8 ediciones, se ha alcanzado por segundo año consecutivo en la modalidad de Residuos, Limpieza y Jardinería

El Ayuntamiento de Sevilla ha conseguido el Premio Bandera Verde-Municipio Responsable que otorga la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI), en reconocimiento por los esfuerzos e iniciativas aportados en materia de Limpieza Pública y Gestión de Jardines, Recogida y Tratamiento de los Residuos Urbanos, así como por las campañas de concienciación ciudadana y Educación Ambiental puestas en marcha de forma continuada por la Empresa Municipal de Limpieza.

Este nuevo logro, máximo galardón que concede dicha federación, mantiene a Sevilla dentro del grupo de Ayuntamientos que destacan por su apuesta firme por el desarrollo sostenible y la introducción de

nuevas tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente. En la modalidad de Residuos, Limpieza y Jardinería sólo lo han conseguido las siguientes ciudades: Sevilla, Cádiz, A Coruña, San Sebastián, Valencia, Valladolid, Puerto de la Cruz, Murcia, Gijón, Santander y Albacete.

El Premio Bandera Verde-Municipio Responsable, promovido por la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes con el apoyo de la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente,

intenta “discriminar positivamente” a aquellos ayuntamientos que apuestan decididamente por realizar una gestión medioambiental de sus ciudades, que lleve a elevar su calidad de vida para el beneficio de sus ciudadanos



LIPASAM Galardonado con el Premio Bioenergía Oro 2010

Más de 620.000 kilos de aceite doméstico usado se han recogido en Sevilla, convirtiéndose en 530.000 litros de biodiesel

El proyecto para la implantación de la Recogida Selectiva de Aceite Usado y su transformación en Biodiesel, que LIPASAM inició en 2008, con la colaboración de la empresa BIOENERGÍA SELECTIVA ANDALUZA, ha sido galardonado, con el Premio Bioenergía Oro 2010, que convoca ATEGRUS, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente.

De esta forma, LIPASAM alcanza por segundo año consecutivo este galardón, tras conseguir el pasado año el premio Bioenergía Plata.

Los Premios Bioenergía pretenden valorar y distinguir las actuaciones llevadas a cabo por municipios y empresas, para implantar energías provenientes de la biomasa y la

utilización de biocombustibles, premiando los esfuerzos y realizaciones, a fin de estimular los avances tecnológicos y la implantación de instalaciones de producción y valorización de biomasa en los municipios españoles.

Gracias a la colaboración de los sevillanos, desde la puesta en marcha de esta iniciativa, en junio de 2008, se han superado todas las previsiones iniciales, habiéndose recuperado 623.346 Kg de aceite, evitando la contaminación de

millones de litros de agua, y propiciando la elaboración de 529.935 litros de biodiesel, parte de los cuales están siendo utilizados por los vehículos de la flota de LIPASAM.



LIPASAM y la ONG Humana instalan en la ciudad 100 contenedores para Ropa Usada

Éxito rotundo de esta iniciativa con la recogida de más de 52.000 kilos

LIPASAM, ha instalado 100 contenedores para ropa usada en Sevilla, fruto del convenio de colaboración firmado con HUMANA Fundación Pueblo para Pueblo, el pasado 17 de marzo.

Desde la colocación del primer contenedor, el pasado 24 de marzo, y hasta la instalación del último, el 29 de abril, se han retirado más de 52.000 Kg. de ropa, cantidad que ha superado todas las expectativas previstas y que sólo se ha visto contrarrestada por la quema de 5 unidades.

Una vez transcurrido el período de la implantación de este tipo de recogida de residuos textiles, se analizarán los resultados, que hasta el momento está siendo bastante positivos, y se realizará un informe para estudiar la posibilidad de incrementar en número de contenedores en los viales de la ciudad.

El acuerdo de colaboración tiene el doble objetivo de proporcionar a la población sevillana un servicio de calidad de recogida de los residuos textiles para respetar el medio ambiente y facilitar la posibilidad de colaborar con los países más necesitados. En la actualidad, este tipo de contenedores sólo estaban a disposición de los sevillanos en los cuatro puntos limpios de la ciudad y el acuerdo de colaboración permite establecer más zonas de recogida y aumentar el volumen de reciclaje de ropa usada.

HUMANA Fundación Pueblo para Pueblo es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD) que gestiona los residuos textiles generados por la ropa usada con el doble objetivo de proteger el medio ambiente y de obtener recursos económicos



para financiar proyectos de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo en el África Subsahariana, Sudamérica y Asia.

La principal característica de estas iniciativas es que son proyectos duraderos y que están alineados con las políticas de desarrollo de los gobiernos de los países de destino. Al mismo tiempo, aportan innovación y valor añadido a las políticas propias de cada país. Estos

proyectos se desarrollan en ámbitos como la educación, la salud, la formación profesional, la integración social, el desarrollo agrícola, el saneamiento, entre otros sectores de actividad. Estos programas implican y movilizan a numerosos colectivos con unos objetivos comunes de impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades.



La empresa mejora las exigencias del Plan Económico Financiero

El descenso del absentismo y la reducción de altos cargos en la empresa han sido otras de las medidas que han ayudado a controlar el déficit

En la última Comisión Ejecutiva de LIPASAM presidida por el Alcalde de la ciudad, Alfredo Sánchez Monteseirín, la empresa ha presentado el estado actual de sus cuentas, cumpliendo rigurosamente con lo establecido en el Plan Económico Financiero que obedece desde mayo de 2008.

LIPASAM, está llevando a cabo una revisión del gasto corriente para poderlo rebajar en lo posible. Se ha fijado el objetivo de adaptarse a la situación económica del país, superando las exigencias fijadas en el Plan al que está sujeto. Asimismo, se está preparando para que a partir de 2011, año de finalización del procedimiento, y sin disminuir la calidad de los servicios prestados, esta organización consiga adaptar a la situación económica general su política de gastos e inversiones.

Por otra parte, se han puesto en marcha una serie de acciones para reducir progresivamente el nivel de absentismo. En primer lugar se han estudiado nuevos criterios para penalizar económicamente a los absentistas en la paga extra de otoño, que ya la han dejado de percibir trabajadores que han faltado al trabajo durante más de 34 días o que han sumado cuatro o más procesos de baja superiores a 23 días en un año. Las faltas no justificadas también entran en el capítulo de las penalizaciones.

Además, se ha creado una comisión de trabajo formada por representantes de los trabajadores, el Departamento de Recursos Humanos, Servicio Médico y la línea operativa, que se reúne semanalmente para analizar y realizar un seguimiento individualizado del trabajador de baja y otras directrices ligadas a la

productividad. Así, un trabajador que cause baja por enfermedad o accidente de forma reiterativa, es llamado por la empresa en un breve plazo para ofrecerle un servicio de citas médicas y pruebas complementarias, todo ello dentro de un programa de seguimiento. De esta forma, la dirección puede ofrecer a aquel trabajador que lo necesite, la posibilidad de reincorporarse a la plantilla en un puesto laboral más adecuado a sus circunstancias. Actualmente el 5% de la plantilla ocupa puestos de trabajo adaptados. Como última medida, la empresa también utiliza el régimen disciplinario con el objetivo de atajar abusos y concienciar a todos de su responsabilidad como trabajadores.

Finalmente, en Comisión Ejecutiva se ha destacado la reducción de altos cargos en la empresa. Desde la aprobación del Plan Económico Financiero, en mayo de 2008, hasta hoy, se han suprimido las siguientes direcciones: Dirección de Innovación y Nuevas Tecnologías, Dirección de Calidad Medioambiental y Gestión de Residuos, Dirección de Compras y Aprovisionamientos, Dirección de Infraestructura, Dirección de Planificación.

Estas unidades han sido remodeladas en sus funciones y dependencias jerárquicas y han

sido asumidas por otras direcciones o por jefaturas de servicio, haciendo crecer en funciones y responsabilidades a los seis directores que se mantienen, frente a los doce existentes anteriormente.

Se ha suprimido una Jefatura de servicios en Comunicación y otra en la Dirección de Operaciones. Se ha unificado la Dirección de Coordinación General y la Dirección de Recursos Humanos, ocupando un único director dichas responsabilidades. Se han creado las jefaturas de servicio de: Organización y Sistemas, Relaciones Laborales y Formación, y Control de Compras e Inversiones.

Las modificaciones han conseguido pasar de doce directores y once jefes de servicio que había antes, a seis directores y doce jefes de servicio que hay actualmente, con lo que se ha conseguido un resultado total de 645.123,46 € de ahorro anual en costes salariales directos.

En definitiva, se están aplicando los criterios de rigor presupuestados en el Plan Económico y Financiero que se cumple fielmente, bajo la orientación de simplicidad en las estructuras, haciéndolas más planas y menos pesadas e incrementando el nivel de responsabilidades de directores y jefaturas de servicios.

Cuadro de los datos de absentismo en los últimos años en LIPASAM:

AÑO	% ENFERMEDAD	% ACCIDENTES	% ABSENTISMO
2006	7,04	1,33	8,37
2007	7,49	1,37	8,86
2008	7,83	1,30	9,13
2009	5,38	1,54	6,92
2010	4,46	1,64	6,10

Campaña de reconocimientos Médicos Preventivos Anuales para 2010

La salud es el bien más preciado que tenemos, por lo que debe ser una de nuestras prioridades más importantes. Tomar siempre las precauciones adecuadas, tanto en el trabajo como en nuestro tiempo libre, aumentará nuestra calidad de vida y nos evitará sobresaltos no deseados. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que la empresa debe poner a disposición de sus trabajadores, los medios para la vigilancia periódica de su salud, en función de los riesgos inherentes al trabajo que realizamos en los distintos servicios. Para ello, existen tres tipos de reconocimientos médicos:

RECONOCIMIENTO PREVIO

Se realiza a cada trabajador cuando se incorpora a la empresa, para evaluar su estado de salud y prevenir los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad.

RECONOCIMIENTO MÉDICO PERIÓDICO

Se realiza todos los años. En 2010 comenzaron el pasado día 17 de mayo, una vez finalizadas las Fiestas Primaverales, anunciándose

con antelación en todos los centros de trabajo, a través de avisos y con la colaboración de los Mandos Intermedios.

RECONOCIMIENTO DE REINCORPORACIÓN

Se lleva a cabo a los empleados que se reincorporan a su puesto de trabajo tras un largo proceso de baja.

Los reconocimientos médicos deben realizarse en función de la evaluación de riesgos, que previamente se haya llevado a cabo de cada puesto de trabajo. Por ello deben de constar de una parte general para todas las trabajadoras y trabajadores y otra específica para cada puesto, de acuerdo con los riesgos detectados. Este año además se han añadido pruebas anexas a los protocolos médicos laborales: examen podológico para el colectivo de barriado manual, y prueba analítica específica para señores mayores de 50 años de edad.

En definitiva, los reconocimientos

médicos son una medida imprescindible para prevenir daños de nuestra salud, y gracias a ellos podemos detectar dolencias y poner remedio a las mismas.

Entre todos debemos colaborar animando y fomentando la máxima participación e implicación en estos reconocimientos, porque ello repercutirá, sin duda, en una mejora de nuestra salud y nuestra calidad de vida.

DURANTE EL TRABAJO

- **BEBE MUCHA AGUA**
- **USA LA GORRA**

EN GENERAL

- **MANTÉN HÁBITOS DE VIDA Y ALIMENTACIÓN SANOS:**
 - **Evita comidas copiosas antes del trabajo**
 - **Come mucha fruta fresca**
 - **Evita las bebidas alcohólicas: sustitúyelas preferentemente por zumos de frutas, o vegetales (por ejemplo, tomate), con sal,** para compensar el déficit mineral causado por el sudor.
 - **Evita la ingestión de alimentos grasos**
 - **No tomes más de tres tazas de café al día**



CARTEL 018 CONTRA EL CALOR (INICIAL 01/07/10)

Edita:



C/ Virgen de la Oliva, s/n. 41011 Sevilla.

Coordinación:
Dpto. de Comunicación y Relaciones Externas

Maquetación:
Dpto. de Comunicación y Relaciones Externas

Fotografía:
Archivo de LIPASAM